

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 47-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
2310-131.04	PLAN DE EMPLEO SOCIAL APORTACION MUNICIPAL	6.811,40
336.0-160.01	SEG. SOCIAL VIGILANTE PALACIO DUCAL	1.247,01
341.0-227.18	CONTRATACION DE MONITORES DEPORTIVOS	3.150,00

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
153.2-131.03	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS CONTRATACIONES URGENTES Y NECESARIAS.	8.058,41
338.0-209.01	S.G.A.E.	2.000,00
337.1-209.03	AGEDI, DERECHO DE REPRODUCCION EMISORA MUNICIPAL	1.150,00

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

DA2A A6A0 4DCB B9F5 235B



DA2AA6A04DCBB9F5235B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 13/10/2015
Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 13/10/2015

Num. Resolución:
2015/00001237

Insertado el:
13-10-2015